



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **RESOLUCIÓN D N° 608/2023**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 11/2023 DEL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2023.

#### **VISTO:**

- Lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1439/2020/009 de fecha 06/08/2020, por la cual se modifica la Estructura Orgánica General de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.
- El pedido realizado por el Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, Director de Extensión según Memorandum N° 061/2023 de fecha 23/06/2023, por el cual eleva la solicitud donde especifica la descripción del cargo y funciones a cumplir, para cubrir el cargo vacante de Asistente Administrativo con la providencia del Sr. Decano, el Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz.
- La Resolución N° 0109/2019 de fecha 16/01/2019, del Rectorado de la UNA, por la cual se establecen los lineamientos de concursos para el nombramiento, ascenso y/o contratación de funcionarios en la Universidad Nacional de Asunción.
- Las Acciones de Inconstitucionalidad N° 718 y 719 de fecha 22/05/2023, de la Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional, promovida por el Rectorado de la UNA c/ Ley N° 7050/23 y;

#### **CONSIDERANDO**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Art. 84° determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Decano, asignándole en el inc. m) “*Dictar resoluciones y aplicar las sanciones que correspondan de acuerdo con su competencia y el régimen disciplinario de la UNA*”.

Que, existe la necesidad de incorporar personal capacitado, a fin de cubrir el cargo vacante de Asistente Administrativo, a prestar servicios en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción.

Que, a través de este llamado se asegura la cobertura del puesto, y/o su concurso, garantizando una mayor objetividad en la selección final, el mejor resultado conforme al interés de la Institución, adecuada preselección e igualdad de oportunidades para los postulantes, transparencia, imparcialidad, eficiencia y publicidad en todo el desarrollo del concurso;

Que, es necesario optimizar los recursos institucionales en el ámbito de los Talentos Humanos de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.

Que, conforme a la Resolución N° 0109/2019 del Rectorado de la UNA, se debe conformar la Comisión de Selección, instancia administrativa responsable del proceso, encargada de resolver todas las cuestiones administrativas, desde el inicio del Llamado hasta su culminación.

Por tanto, en uso de sus atribuciones Legales y Estatutarias.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
RESUELVE:**

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 1 de 7

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto,  
Solidaridad, Transparencia, Excelencia,  
Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 608/2023**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 11/2023 DEL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2023.

**Art. 1º) Aprobar el Llamado a Concurso Externo N° 11/2023**, para la cobertura del cargo vacante de Asistente Administrativo, en virtud a lo dispuesto por el Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, según Resolución N° 0109/2019 de fecha 16 de enero de 2019 según el siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION	CATEGORIA	MONTO
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	XJ3	₡ 2.550.307 (IVA INCLUIDO)

**Art. 2º) Conformar la Comisión de Selección** para el Llamado a Concurso Externo N° 11/2023, para el cargo vacante de Asistente Administrativo de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, los cuales serán miembros plenos, con voz y voto, conforme siguiente nómina:

- Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz, Presidente de la Comisión de Selección.
- Prof. MSc. Ing. Primo Cano Coscia, Director de Extensión, Vocal.
- C.P. Andrea Licette Barrios Morínigo, Secretaria de la Comisión.

**Art. 3º) Conformar el Equipo Técnico de Apoyo** para la Comisión de Selección precedente, el cual estará integrado de la siguiente manera:

1	Abg. Nathalia Montalbetti	Asesoría Jurídica
2	Lic. Félix Miguel Fleitas Alonso	Psicólogo
3	Lic. Roberto María Acosta	Técnico designado - GTH
4	Lic. Luis Renán Villamayor	Técnico designado - GTH

**Art. 4º) Designar Veedor**, con voz, pero sin voto, al **C.P. Julio Cesar Caballero Ramírez**, Representante del Gremio de Trabajadores.

**Art. 5º) Aprobar el Perfil** remitido por el Área solicitante según **Anexo I**, que forma parte de la presente Resolución.

**Art. 6º) Aprobar los Criterios de Evaluación, Documentación Requerida y Modo de Presentación** de acuerdo al **Anexo II**, que forma parte de la presente Resolución.

**Art. 7º) Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.



**Lic. Sonia Emilce León Cañete**  
Secretaria

ALBM/1142a  
DIRECCIÓN GTH



**Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz**  
Decano

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 2 de 7

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 608/2023**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 11/2023 DEL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2023.

<b>ANEXO I</b>	
<b>LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 11/2023</b>	
<b>CONVOCATORIA N° 11/2023</b>	
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	CO1123-PC-DE-P01
<b>MODALIDAD</b>	CONTRATO
<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>	DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN
<b>DEPARTAMENTO/ SECCIÓN</b>	DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA
<b>DENOMINACIÓN DEL CARGO</b>	ASISTENTE ADMINISTRATIVO
<b>CARGOS VACANTES</b>	1 (UNO)
<b>TIPO</b>	CONTRATADO
<b>CARGO</b>	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN ACADÉMICA
<b>CATEGORIA</b>	XJ3
<b>SALARIO</b>	₡ 2.550.307.- (IVA INCLUIDO)
<b>CONSULTA</b>	Las consultas se podrán realizar al Teléfono N° (021) 7290010 int. 2100.
<b>HORARIO</b>	35 horas semanales, lunes a viernes de 13:00 a 20:00 horas y 1 (un) sábado al mes.
<b>LUGAR DE DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES</b>	Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción (FIUNA), Sede Campus San Lorenzo.
<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No encontrarse en las inhabilidades previstas por la Ley 700/96 que establece que ninguna persona podrá percibir como funcionario o empleado público más de un sueldo o remuneración simultáneamente con excepción de los que provengan del ejercicio de la Docencia.</li> <li>• Poseer nacionalidad paraguaya.</li> <li>• Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.</li> </ul>

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 3 de 7

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrados y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D Nº 608/2023**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 11/2023 DEL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2023.

<b>REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer nacionalidad paraguaya.</li> <li>• Se excluirán a todos los postulantes que no cumplen con los requisitos solicitados de carácter excluyente.</li> </ul>
<b>PRESENTACIÓN DOCUMENTACIONES</b>	<p><u>Lugar:</u> Mesa de Entrada de la Facultad de Ingeniería – UNA - Campus Universitario, San Lorenzo – Paraguay.</p> <p><u>Plazo de presentación de documentaciones:</u> desde el 01/08/2023 al 11/08/2023.</p> <p><u>Horario:</u> de lunes a viernes de 8:00 hs a 14:00 hs, en días hábiles, <b>10 de agosto Feriado Distrital.</b></p> <p><u>Ubicación:</u> Bloque A de la FIUNA – Campus Universitario.</p>
<b>DESCRIPCIÓN DEL PERFIL REQUERIDO</b>	
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estar cursando los primeros años de una carrera Universitaria (<b>excluyente</b>).</li> </ul> <p>En caso de estar cursando una carrera universitaria, el mismo deberá acreditarse mediante Certificado de Estudios emitido por la Universidad, en original o copia autenticada por Escribanía.</p>
<b>CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIAS (Perfil Requerido)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral comprobada en funciones similares al perfil requerido, (<b>preferentemente, no excluyente</b>).</li> <li>• Conocimiento de normativa institucional.</li> <li>• Manejo de planillas electrónicas, procesadores de textos., google meet, webEx.</li> <li>• Habilidad comunicacional en idiomas oficiales: español y guaraní.</li> <li>• Habilidad comunicacional en idiomas inglés o inglés técnico. (<b>Preferentemente, no excluyente</b>)</li> </ul>
<b>FUNCIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Atender los asuntos referentes al Departamento de Extensión Académica, relacionados con la Academia Local CISCO.</li> <li>• Mantener reuniones con los pares de la Academia Regional CISCO.</li> <li>• Llevar registro de Asistencia de los instructores de la Academia.</li> <li>• Preparar planillas de pago de las cuotas de los estudiantes.</li> <li>• Preparar planillas para pago a los instructores.</li> <li>• Llevar registros de las calificaciones de los estudiantes.</li> </ul>
<b>CUALIDADES REQUERIDAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compromiso con la calidad de trabajo.</li> <li>• Integridad.</li> <li>• Honestidad.</li> <li>• Trabajo en equipo.</li> <li>• Iniciativa.</li> <li>• Responsabilidad.</li> <li>• Buena reputación.</li> <li>• Aptitud desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.</li> </ul>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 // Página 4 de 7

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la Ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la Ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D N° 608/2023**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 11/2023 DEL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2023.

ANEXO II	
LLAMADO A CONCURSO EXTERNO N° 11/2023	
CONVOCATORIA N° 11/2023	
DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	
<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS (EXCLUYENTES)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nota de postulación debidamente firmada disponible en la página web <a href="http://www.ing.una.py">www.ing.una.py</a> de la Facultad de Ingeniería.</li> <li>▪ Curriculum Vitae actualizado, firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.</li> <li>▪ Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil.</li> <li>▪ Certificados que respalden sus conocimientos en el área solicitada.</li> <li>▪ Certificado de Estudios, Diploma o Título que acredite la formación académica requerida, original o autenticado por Escribanía.</li> <li>▪ Certificados que respalden la experiencia laboral en el área solicitada.</li> <li>▪ Presentar Declaración Jurada (Llenar el formato que se encuentra disponible en el Portal de la FIUNA) <a href="http://www.ing.una.py">www.ing.una.py</a></li> </ul> <p><b>Toda la documentación presentada tiene que estar firmada y foliada.</b></p>



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 5 de 7

**Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luqué | Filial Ayolas, Misiones.

**RESOLUCIÓN D Nº 608/2023**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 11/2023 DEL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2023.

<b>DOCUMENTOS REQUERIDOS A ADJUDICADOS</b>	<p><b>POSTERIOR A LA ADJUDICACIÓN DEBE PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A MÁS DE LOS YA PRESENTADOS PARA EL CONCURSO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 Curriculum Vitae actualizado firmado c/ 1(una) foto tipo carnet.</li> <li>▪ Certificado Original de Antecedente Judiciales.</li> <li>▪ Certificado Original de Antecedente Policiales.</li> </ul> <p>(*) En caso que el adjudicado posea más de dos (2) cargos dentro de la UNA o en otras entidades del Estado, sean estos administrativos o docentes, deberán presentar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planilla de horarios por cargos, según al modelo del Anexo II de la resolución de requerimientos y procedimientos Externos para altas y bajas del personal permanente en la UNA, disponible en la Dirección de Gestión de Talento Humano de la FIUNA.</li> <li>▪ Certificado de Trabajo original por las reparticiones de recursos humanos o sus equivalentes en las entidades donde se encuentra prestando servicio el/la funcionario/a en el cual se certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo; categoría presupuestaria, monto y sueldo; días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal); Función que cumple; Antigüedad (para permanentes) o vigencia del contrato, según corresponda.</li> <li>▪ Copia de la disposición legal o reglamento Externo de la Unidad Académica sobre carga horaria.</li> </ul>
--	---

**MODALIDAD DE PRESENTACIÓN**

Los interesados deberán presentar la documentación de la siguiente manera:

En 1 (un) sobre cerrado, con todas las documentaciones foliadas y firmadas con la siguiente referencia:

<b>CONVOCATORIA</b>	
<b>CÓDIGO DEL CARGO</b>	
<b>CARGO</b>	

La Dirección de Gestión de Talento Humano no dará curso a las postulaciones que no cumplan con los requisitos establecidos.

Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 6 de 7

**Misión**  
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

**Visión**  
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

**Valores**  
Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### RESOLUCIÓN D Nº 608/2023

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO EXTERNO Nº 11/2023 DEL CARGO DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO, EN VIRTUD A LO DISPUESTO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN Nº 0109/2019, Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EL EQUIPO TÉCNICO DE APOYO”**

Campus de la UNA, San Lorenzo, 31 de julio de 2023.

### CRITERIO DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones de los participantes estarán a cargo de la Comisión de Selección, de acuerdo a la Matriz de Evaluación aprobada por Resolución Nº 0109/2019 Art. 1º, numeral 28, 29 y 30 que contempla los siguientes factores con ponderaciones mínimas y máximas, que totalizan cien (100) puntos.

- A) Evaluación Documental
  - a) Formación Académica (máximo 20 puntos)
  - b) Otros Estudios (máximo 15 puntos).
  - c) Experiencia Laboral: General y Específica (máximo 25 puntos).
- B) Pruebas de Conocimiento relacionado al cargo (máximo 15 puntos).
- C) Test Psicométrico (máximo 10 puntos).
- D) (\*) Entrevista (máximo 15 puntos).

**TOTAL DE PUNTOS:100**

(\*) Conforme lo que establece la Ley Nº 4251 “de Lenguas”, un tramo de la entrevista será hecha en lengua Guaraní.

#### **Observación:**

Los Sectores de la Comisión de Selección evaluarán en forma independiente a los postulantes, y el resultado del mismo, se remitirá en un sobre cerrado a la Dirección de Gestión de Talento Humano, para la consolidación final de los puntajes.

**Los Postulantes que no sean adjudicados podrán retirar sus carpetas de la Dirección de Gestión de Talento Humano, en un periodo de 10 días luego de realizada la adjudicación del Llamado a Concurso.**



Tel.: 021 729 00 10 / secretaria@ing.una.py / Casilla de correos 765 / Página 7 de 7

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.